



Tartagal, 24 de junio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 163-SRT-21

EXPTE. N° 20.175/18

VISTO

La nota presentada por el Cr. Sixto Guillermo Alanis, Profesor Adjunto de la Cátedra de Contabilidad I de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional de la Universidad Nacional de Salta, en la que solicita la prórroga de la Cra. Melinda Molina en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la mencionada materia; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada cátedra como consecuencia de la acreditación se ha desdoblado en dos materias, ambas del primer año, Introducción a la Contabilidad dictada en el primer cuatrimestre y Contabilidad I se dicta en el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera.

Que las mismas tienen una matrícula numerosa y resulta extremadamente dificultoso para los estudiantes el cursado de las clases prácticas en una sola comisión por la capacidad de las aulas que se cuentan en la Sede Regional Tartagal.

Que la materia en cuestión es la base conceptual para todas las materias del ciclo contable desde el primer año, hasta el último año y esto implica que la formación en esta disciplina es determinante en la formación académica del futuro profesional.

Que la cátedra cuenta con un solo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para el cumplimiento de las actividades académicas, lo que imposibilita el dictado de las materias en forma regular.

Que en el informe de Personal y del Departamento Contable de la Sede Regional Tartagal indica que se cuenta con los recursos para realizar la mencionada prórroga.

Que la comisión de docencia del Consejo Asesor emite despacho favorable.

Que el mencionado despacho es aprobado por mayoría en la reunión realizada el día jueves 24 de junio de 2021.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la DESIGNACIÓN de la Cra. MELINDA MOLINA, DNI: 27.034.788 en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA TEMPORARIO, DEDICACIÓN SIMPLE en la CATEDRA DE CONTABILIDAD I, de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta desde el 01 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

//...



...// RESOLUCIÓN Nº 163-SRT-21


EXPTE. Nº 20.175/18

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente prorroga en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple contemplado en la Res. CS Nº 186/19, que se encuentra vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Paula Sofía Álvarez por ocupar un cargo de mayor jerarquía.


ARTICULO 3º.- ENVIAR a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su **CONVALIDACIÓN**.

ARTICULO 4º.- HAGASE SABER a la interesada y notificar a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; a la Dirección de la Carrera, al Depto. Personal de SRT, a la Dirección General de Personal, a la Dirección General Administrativa de SRT y a quienes corresponda a sus efectos y publíquese

abo


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa